

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3205

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 23 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Inicio** de la licitación internacional para la construcción de la usina termoeléctrica a carbón en Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Canevarolo**. (3.277-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canevarolo, por el que se expresa beneplácito por la apertura de sobres de la licitación internacional para la construcción de la usina termoeléctrica a carbón en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el inicio de la licitación internacional para la construcción de la usina termoeléctrica a carbón en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2007.

Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Omar B. De Marchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Eduardo L. Accastello. – Irene M. Bösch de Sartori. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Roddy E. Ingram. – Blanca I. Osuna. – Diego H. Sartori. – Enrique Thomas. – Ricardo A. Wilder. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canevarolo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La finalidad de este proyecto es brindar reconocimiento a la concreción de la licitación por medio de la apertura de sobres, para la construcción de la usina termoeléctrica a carbón en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, por lo que representa para toda la región en términos de su desarrollo económico y social.

Para dimensionar el emprendimiento en términos económicos, se prevé una inversión inicial de 350 millones de dólares, y la creación de 800 puestos de trabajo.

Se trata de un hecho histórico para la comunidad de Río Turbio y para toda la cuenca carbonífera, ya que consolida la fuerte identidad minera de esta región en tanto significa una apuesta al desarrollo continuado de la actividad, que en algún momento, por consecuencia de la privatización de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, estuvo a punto de paralizarse y quedar en el olvido como otras tantas industrias nacionales de naturaleza pública sobre las que se asentaban la vida de sus pueblos y comunidades (Hipasam, YPF, SOMISA, etcétera).

Al respecto, la apertura de sobres tiene todo un significado simbólico, ya que no sólo se rescató una actividad que estuvo a punto de desaparecer, sino

que también se puso en valor a la misma, y se está concretando una obra que asegura su crecimiento y desarrollo a través de la generación de energía y a partir de la actividad minera primaria.

Por otro lado, este proyecto se inscribe en la nueva ecuación energética que está impulsando el gobierno nacional, por medio del desarrollo de obras que permitan diversificar la matriz energética actual, aprovechando los recursos naturales disponibles para ello en todo el territorio nacional.

Asimismo, conlleva una gran importancia en el esquema energético provincial y nacional, ya que se espera que la usina termoeléctrica genere 240 megavatios, que se integrarán al sistema interconectado nacional entre los años 2008 y 2009.

La construcción de la central termoeléctrica llevará un plazo de 42 meses, en tanto que se realizará bajo el sistema de llave en mano. La central que funcionará a carbón, será abastecida de carbón mineral, tal cual sale de los yacimientos de Río Turbio.

Este proyecto permitirá dotar de valor al trabajo minero, y continuar con el proceso de recuperación de la actividad en la región. Al respecto, la mina está en pleno proceso de aumento de la producción desde hace dos años, siendo actualmente su producción de 500.000 toneladas/año de carbón. Las expectati-

vas son que en un plazo de dos años se llegue a un nivel de producción sostenido de un millón de toneladas anuales, que es lo que se necesita para asegurar la generación de energía eléctrica esperada.

En definitiva, y al margen de la importancia obvia que reviste esta obra para el esquema energético provincial y nacional, significa un hecho histórico para una comunidad como la de Río Turbio tan identificada con la actividad minera, y una revalorización para toda esta región de la Patagonia austral.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.

Dante O. Canevarolo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura de sobres de la licitación internacional para la construcción de la usina termoeléctrica a carbón en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Dante O. Canevarolo.